

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2638/1961, de 13 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Buenaventura Hernández Moure quede a las órdenes del Ministro del Ejército.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Buenaventura Hernández Moure cese en el cargo de segundo Jefe de la División de Infantería «Inmortal Geronas» número cuarenta y uno, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2639/1961, de 14 de diciembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Invalidos Militares al Coronel de dicho Cuerpo don Ambrosio Ristori y Granados.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Invalidos Militares don Ambrosio Ristori y Granados, que se halla en posesión de la Cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley número dos, de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de dicho Cuerpo, con la antigüedad del día veintinueve de abril de mil novecientos treinta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2640/1961, de 14 de diciembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Invalidos Militares al Coronel de dicho Cuerpo don Agustín Puente Pérez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Invalidos Militares don Agustín Puente Pérez, que se halla en posesión de la Cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley número dos, de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de dicho Cuerpo, con la antigüedad del día siete de marzo de mil novecientos sesenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2641/1961, de 16 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Estado Mayor don Carmelo Medrano Ezquerro, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Estado Mayor don Carmelo Medrano Ezquerro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día cinco del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2642/1961, de 16 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Escribano Aguirre, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Estado Mayor, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Escribano Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad del día ocho del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2643/1961, de 16 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Valero Valderrábano Samitier, nombrándole Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Valero Valderrábano Samitier, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día cinco del citado mes y año, nombrándole Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA